

JER/ARN/MCJ

Ref: 1575/19

MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N°4177, DE 29 DE OCTUBRE DE 2019, DE ESTE INSTITUTO, QUE DISPONE LA INCORPORACIÓN DE COMERCIAL A. MARSHALL MOFFAT LTDA. AL REGISTRO DE FABRICANTES E IMPORTADORES DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.

RESOLUCIÓN EXENTA N° _____/

SANTIAGO,

1946 11.05.2020

VISTO: estos antecedentes, la Resolución N° 1410 del 30 de abril de 2015, del Instituto de Salud Pública, que aprueba las bases técnicas para postular al Registro de Fabricantes e Importadores de Elementos de Protección Personal; el Formulario de Postulación al Registro de Fabricantes e Importadores de Elementos de Protección Personal, Ref. N°1575/19 del 01 de febrero del 2019, que acompaña los antecedentes para postular al Registro a la empresa que indica, la Resolución exenta N°4177 de 29 de octubre de 2019.

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que, la empresa Comercial A. Marshall Moffat Ltda., presentó la postulación Ref. N°1575/19, dando como resultado la incorporación de los EPP postulados al Registro de Fabricantes e Importadores de Elementos de Protección Personal, bajo la Resolución Exenta N°4177.

SEGUNDO: Que, con posterioridad a la emisión de la resolución de incorporación, la empresa informó al ISP que existe un error en la identificación del EPP y, por tanto, solicita se corrija la Resolución Exenta N°4177. En la resolución, se identifica el EPP como Ropa de Protección, marca "Marshall Moffat" modelo "GLC-M [vest]", cuando debiera decir modelo "GCL-M [vest]", y;

TENIENDO PRESENTE, las facultades que me confieren los artículos citados, así como los artículos 60 y 61 letra k) del Decreto con Fuerza de Ley N°1 de 2005, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 2.763, de 1.979 y de las Leyes N° 18.933 y N° 18.469; el artículo 10 letra k) del Decreto Supremo N° 1.222, de 1.996, del Ministerio de Salud, que aprueba el Reglamento del Instituto de Salud Pública de Chile; la Resolución Exenta núm. 1.355, de 20 de junio de 2012, de este Instituto dicto la siguiente:



R E S O L U C I Ó N

1. **MODIFIQUESE** la Resolución Exenta N°4177 de 29 de octubre de 2019, e incorpórese al listado de EPP registrados, el producto como sigue:

EPP	MARCA	MODELO	ORGANISMO CERTIFICADOR	NORMA
Ropa de protección	Marshall Moffat	GCL-M [vest]	UL	NFPA 1506-2018 Standard Performance Specification for Flame Resistant and Electric Arc Rated Protective Clothing Worn by Workers Exposed to Flames and Electric Arcs.

2. En todo lo demás, la Resolución Exenta N°4744 de 12 de diciembre de 2019, no sufre modificación alguna.

3. PUBLÍQUESE en la página Web del Instituto de Salud Pública: www.ispch.cl.

Anótese y comuníquese.




DR. PATRICIO MIRANDA ASTORGA
 JEFE

DEPARTAMENTO SALUD OCUPACIONAL
INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE

Res.: 154/20
 Ref.: 1575/19
 07.05.20

DISTRIBUCIÓN:

- Departamento Salud Ocupacional
- Sección EPP
- Comunicación e Imagen Institucional
- Interesado
- Gestión Documental